

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

PRIMERA SALA

En Santiago, a veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la PRIMERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR CARREÑO.

MINISTROS: SEÑORES FUENTES, DAHM y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES PEÑAILILLO y GÓMEZ.

No asisten los Ministros señores Valdés, Silva y señora Maggi por estar, todos, en comisión de servicios.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIA (S)